

RESOLUCION

N° 160 /93

EXPEDIENTE N° 209/93

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.184

Buenos Aires, *RL* de febrero de 1993.-

En atención al pedido de reintegro por gastos de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Córdoba / Buenos Aires / Córdoba) y asignación de viáticos, formulado a fs. 3 por el señor Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Ricardo Haro, con motivo de haber tenido que trasladarse con carácter urgente a esta Capital en razón de ser convocado por el señor Ministro del Tribunal doctor Julio S. Nazareno, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud mediante el pago del primero de los conceptos señalados y liquidando un día y medio (1 1/2) por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (3)